

## Bases legales, términos y condiciones

### Global Teacher Prize Chile 2023 Elige Educar

Los participantes a este premio aceptan y acuerdan registrarse por los siguientes términos y condiciones:

#### 1. Antecedentes:

**Elige Educar**, proyecto que funciona al alero del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desarrolla desde el año 2016 el **Global Teacher Prize Chile**, en adelante también el “premio”, para reconocer **la importancia y el impacto de la labor docente y promover que todos los niños y niñas tengan grandes profesores y educadores de párvulos, a lo largo de todo Chile**. Este premio nace de una alianza con Varkey Foundation, y consiste en la versión chilena del reconocido galardón internacional Global Teacher Prize (“GTP”), el cual entrega –en su versión internacional– 1.000.000 (un millón) de dólares estadounidenses al ganador.

El **Global Teacher Prize Chile**, seleccionará a cinco (5) finalistas entre todos los postulantes al premio, reconociendo sólo a uno de ellos como el ganador del concurso en Chile, premiándolo con recursos a su disposición. Además, Elige Educar nominará institucionalmente a los finalistas y ganador al Global Teacher Prize internacional.

Los plazos para nominar y postular a este premio serán **entre el 26 de mayo y el 27 de junio de 2023, ambas fechas inclusive**, anunciándose al ganador/a antes del 30 de noviembre, mediante una ceremonia de premiación.

## 2. Cómo participar:

Para participar de este premio, el/la profesor/a y/o educador/a postulante debe completar un formulario de postulación, adjuntar las evidencias y documentos solicitados y seguir las instrucciones presentes en el sitio web [www.gtpchile.cl](http://www.gtpchile.cl)

## 3. Condiciones de elegibilidad y limitaciones:

### 3.1 Elegibilidad

Para ser elegible, el/la profesor/a y/o educador/a postulante debe:

- Estar trabajando actualmente como docente en algún establecimiento educacional con Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación de Chile.
- Enseñar a estudiantes entre 0 a 18 años, o que se encuentren en modalidad educación de adultos, en establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación de Chile.
- No haber incurrido en actos u omisiones que hayan desprestigiado la labor docente y/o específicamente a la Varkey Foundation, Elige Educar o sus miembros. Esto será determinado a criterio del equipo de Elige Educar.
- No presentar antecedentes penales o encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.
- No ser funcionario del programa Elige Educar o un familiar inmediato (ascendiente o descendiente por consanguinidad o por afinidad, ni colateral por consanguinidad en el segundo grado) de los trabajadores de la organización.

### 3.2 Limitaciones

- Sólo se podrá presentar una solicitud por postulante. En caso de recibir más de una postulación por persona, se evaluará sólo la última versión recibida.
- Los/las postulantes que no fueren seleccionados/as, no recibirán ninguna notificación y no se devolverán las postulaciones realizadas.
- No se reembolsará a los/las postulantes ningún costo en el que hayan incurrido a la hora de realizar su postulación.
- No podrán postular al premio los/las finalistas y ganadores de años anteriores

#### 4. Categorías:

El año 2023 se premiará en una sola categoría a los profesores postulantes.

##### 4.1 Categoría General

Esta categoría busca premiar a docentes y educadores/as de todo Chile, que realicen clases en cualquiera de las asignaturas consideradas en el currículum escolar nacional, en cualquier nivel de enseñanza, y que estén logrando **impactar positivamente la vida de sus estudiantes y comunidades educativas**, a través de prácticas pedagógicas eficaces e innovadoras, demostrando un alto dominio de su disciplina y enseñanza en el aula, además de un alto nivel de compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes.

#### 5. Jurado y criterios de evaluación:

Elige Educar cuenta con un jurado experto, conformado por integrantes con destacada trayectoria en educación, con experiencia en investigación en temas docentes y experiencia en aula, el cual será el encargado de evaluar las postulaciones de la Categoría General. Este evaluará las postulaciones atendiendo a los criterios utilizados para el GTP a nivel mundial, los cuales son los siguientes:

- Contar con logros educativos significativos en el aula y más allá de ésta, con sus estudiantes y la comunidad educativa.

- Contar con reconocimientos por su labor docente por parte de colegas, directivos, entre otros miembros de la comunidad, o bien, a través de evaluaciones o reconocimiento nacionales, regionales, locales, entre otros.
- Preparar a sus estudiantes para que sean ciudadanos/as globales, en un mundo en el que se encontrarán con personas de diferentes religiones, culturas, nacionalidades, entre otros.
- Emplear prácticas educativas innovadoras y eficaces, logrando resultados de aprendizaje significativos y demostrables en el aula y fuera de ella.
- Desarrollar y compartir con su comunidad estrategias eficaces para el acceso a una enseñanza y aprendizaje de calidad, las cuales puedan aplicarse exitosamente con niños, niñas y jóvenes que provengan de diversos contextos.
- Contribuir al mejoramiento y/o reconocimiento de la labor docente o incentivar a otros/as a que emprendan esta labor.

## 6. Proceso de selección:

### 6.1 Recepción de postulaciones

El equipo de Elige Educar recibirá las postulaciones **hasta las 23:59 horas del 27 de junio de 2023**. Luego, una comisión- conformada por miembros de Elige Educar y otros expertos en educación y docencia- identificará a los/las postulantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad y procederá a su selección. Las postulaciones de este grupo de profesores y educadores seleccionados serán entregadas al jurado del concurso para su evaluación.

### 6.2 Solicitud de información adicional

En caso que el jurado necesite información adicional que le permita evaluar adecuadamente a cada postulante, podrá solicitar nuevos antecedentes con el fin de tomar una decisión más informada y certera.

### 6.3 Selección finalistas

Luego de un minucioso proceso de revisión de los antecedentes de los postulantes, el jurado seleccionará a cinco (5) profesores/as y/o educadores/as finalistas para la Categoría General, en base a los criterios mencionados en el punto N°5. **Los/as finalistas serán anunciados públicamente antes del 31 de octubre de 2023.** Posterior a ello, serán nominados institucionalmente por Elige Educar para el GTP internacional, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos por dicho concurso.

### 6.4 Selección ganador

Finalmente, entre los cinco (5) finalistas seleccionados para la Categoría General, el jurado escogerá al ganador/a del premio, anunciándose su nombre **antes del 30 de noviembre de 2023 en una ceremonia de premiación realizada para tales efectos** (fecha y lugar por definir). Tanto la selección de los/las finalistas como del/la ganador/a estará sujeta a una revisión adicional de sus antecedentes y corroboraciones de contexto y referencias.

### 6.5 Notificación

El/la ganador/a del premio será notificado/a de forma personal en la ceremonia de premiación. A este evento asistirán los cinco (5) finalistas de la Categoría General y bajo ninguna circunstancia será revelado el nombre del/a ganador/a con anterioridad.

## 7. Responsabilidades del ganador

Durante el período de dos años, desde que el/la ganador/a haya sido nombrada/o no deberá comportarse (por acto u omisión) de forma tal que desprestigie la labor docente, a la Varkey Foundation o el programa Elige Educar y sus miembros (y esto sólo puede determinarse a discreción del equipo de Elige Educar). Además, durante un período de 1 año a partir de haber sido anunciado como ganador/a del premio, este/a debe idealmente: (i) continuar enseñando y proveyendo apoyo educativo a alumnos en establecimientos formales de

educación, salvo que esté en edad de jubilar; y (ii) asistir a eventos, hablar en los medios, realizar capacitaciones y otros compromisos fuera de las horas de trabajo, durante los fines de semana o las vacaciones para promocionar el Global Teacher Prize Chile y el valor de la profesión docente.

## **8. Autorizaciones, responsabilidades y propiedad intelectual**

**8.1** Elige Educar no se responsabiliza por las postulaciones realizadas fuera de plazo o mal canalizadas, ni tampoco de aquellas que se han perdido por razones técnicas relativas a problemas de señal de internet o al servidor.

**8.2** A la hora de realizar la postulación, los/las profesores/ras y educadores/as otorgan a Elige Educar una autorización no exclusiva, irrevocable y exenta de regalías, que le permite usar y modificar su formulario de postulación, con fines comunicacionales o educativos, sin tener que pagar o tener otro tipo de consideración por ello, para ser usada en todo tipo de medio: digitales, gráficos y/o audiovisuales que sean de preferencia de Elige Educar. Esto también es válido para la información de los profesores y educadores que haya sido recibida de las nominaciones realizadas por parte de la ciudadanía.

**8.3** Al postular a este premio, cada postulante libera y exime a Elige Educar para siempre, de todas y cada una de las responsabilidades, y de todo tipo de acción legal que surja de o en relación con el concurso.

**8.4** Los/las postulantes reconocen tener: (i) todos los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido de los materiales de su postulación y (ii) la autoridad de entregar estos materiales y garantizar la licencia aquí descrita.

**8.5** Los/las postulantes liberan a las personas e instituciones organizadoras, auspiciadoras y patrocinadoras de este premio, de toda responsabilidad en caso de

acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones a la propiedad intelectual e industrial.

**8.6** Los/las postulantes aceptan que se use su nombre y retrato en cualquier medio de comunicación- ya sean escritos o visuales- y redes sociales, para fines publicitarios, sin tener que dar aviso previo ni ningún tipo de compensación, salvo cuando la ley lo prohíba. El/la ganador/a está en conocimiento que Elige Educar tiene el derecho de publicitar y divulgar su nombre, voz y retrato, así como también el hecho que ganó y todas las acciones asociadas a esto.

**8.7** A criterio del equipo de Elige Educar, se puede requerir al/la postulante que provea evidencia del cumplimiento de cualquiera de estos términos y condiciones.

**8.8** Elige Educar no se hará responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir cualquier postulante o terceros con motivo de su participación en el presente concurso o por el uso del premio, lo que es aceptado incondicionalmente por cada postulante.

## **9. Premios a entregar:**

### **9.1 Montos**

El ganador del Global Teacher Prize Chile 2023 correspondiente a la Categoría General recibirá un premio de **8.000 dólares**, mientras que los otros 4 finalistas recibirán **2.500 dólares** cada uno. Estos montos serán de libre disposición. El premio se entregará en pesos chilenos, para lo cual el equipo de Elige Educar calculará el valor del dólar libremente, utilizando la tasa de conversión de alguna fecha entre la publicación de estas bases y la fecha de pago.

### **9.2 Destino del premio**

El premio total se pagará **en un plazo máximo de un año desde que se efectúe la premiación, pudiendo entregarse en una, dos o tres cuotas**, según sea establecido por el equipo de Elige Educar, previo aviso al ganador y finalistas respectivos.

Será de cargo del ganador y los finalistas todo impuesto que se deba tributar sobre o en relación al premio entregado. Asimismo, Elige Educar no se hace responsable por los gastos en que los ganadores incurrieren a raíz de este premio.

Estos términos y condiciones podrán ser sujetos a modificación por parte de Elige Educar, a su entera discreción. Cualquier situación que no esté contemplada en estas bases, será definida por Elige Educar y los/las postulantes no tendrán derecho a reclamo alguno sobre lo que resuelva la institución.

Cada uno de estos términos y condiciones está sujeto a la ley vigente en Chile.